

24

S E R M O N
P R E D I C A D O
EN EL SOLEMNE Y FESTI-
UO dia dela Immaculada Concepcion de la Vir-
gen , Madre de Dios, y Señora nuestra Maria.
Estando manifiesto el Santissimo Sacramento
del Altar , por ser la fiesta particular de ambos
mysterios , celebrada en el Religiosissimo
Cóuento de Nuestra Señora del Carmen
Monjas calçadas en esta ciudad de
Granada.

P O R E L P A D R E Fr. I V A N
*Grande Lector de Sancta Theologia, del Conuento
de San Antonio Abad della misma Ciudad.*

D E D I C A D O A N V E S T R O M V Y R E-
uerendo Padre Maestro Fray Antonio Chacon, Cathedrati-
co propietario de Durando , en la Insigne Vniuersidad de
Osluna , Le&tor jubilado , Calificador del Santo Oficio, Pa-
dre perpetuo y Custodio desta Santa Pronvincia de An-
daluzia y Reyno de Granada , del Orden Sagra-
do de Penitencia de N.P.S. Francisco

* * *

C O N L I C E N C I A.

En Granada , por Martin Fernandez Zábrano
frientero de San Gil. Año de 1628.

A P R O V A C I O N.

Por mandado de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Francisco de Alcoba, Ministro Provincial desta Provincia de Andaluzia y Granada, del Orden de Penitencia Tercero de Nuestro Padre San Francisco; he visto este Sermon, que en el dia de la Concepcion de Nuestra Señora, predico el Padre Fray Juan Grande, Lector de Theologia deste Conuento de San Anton, y en elno hallo cosa que contradiga a la Fe, antes graue leccion, assi de la Escritura, como de los Santos con quien la expone, y mucha erudicion de las buenas letras de que esta el Sermon muy rico; muy ajustados los intentos a las Fe studiades y al Euangilio, que es la gala toda del Predicador en dias de mysterio tan grande: con que juzgo sera bien visto y aplaudido de todos, y que es razon darle la licencia que el Autor pide, y yo por la comission que de su Paternidad Reuerenda para ello tengo desde luego se la doy. En este Conuento de Sá Antonio Abad en 7. dias del mes de Enero, de 1628. años.

Fr. Angelin de Yelaste y Cordero.

A P R O V A C I O N.

He visto este Sermon del Santissimo Sacramento del Altar, y de la Immaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios y Señora Nuestra Maria, predicado por el Padre Fray Juan Grande Lector de Theologia en su Conuento de San Antonio Abad desta Ciudad de Granada, y no hallo en el cosa contra la sana Doctrina ni buenas costumbres, antes muchas de edificacion para los Fieles, y de ingenio y erudicion para los doctos, por lo qual juzgo se puede dar la licencia para que se imprima. En este nuestro Colegio de San Pablo de la Compania de Iesus de Granada en 10. de Febrero, de 1628.

Diego del Marmol.

L I C E N C I A.

EL Doctor Diego Martinez Zarçosa, Provisor y Vicario General en el Arçobispado de Granada, por el Ilustrissimo y Renemissimo señor don Augustin Spinola, Cardenal de San Cosme y San Damian, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Otro si juez Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion. Por quanto de commision nuestra ha reconocido el Padre Diego del Marmol de la Compañia de Iesus, este Sermon del Santissimo Sacramento del Altar, y de la Concepcion de Nuestra Señora, que predicò el Padre Fray Juan Grande, de la Orden de Penitencia del Seraphico Padre San Francisco, y no hallò en el cosa contra la Santa Doctrina, sino muchas de edificacion y ingenio; Damos licencia por lo q'a nos toca para que se pueda imprimir en este Arçobispado. En fee de lo qual dimos las presentes firmadas de nuestra mano y refie-dadas por el Secretario de su Ilustrissima. En Granada a catorze dias del mes de Febrero, de 1628.años.

D. Diego Martinez Zarçosa.

L. Miguel Juan de Vimbedi, S.

A N V E S T R O
muy Reuerendo Padre Mae-
stro, Fray Antonio Cha-
con, &c.

CONIEMPRE La fruta temprana, al-
Ser que no tenga la sazon y madurez debida, suele ser, no solo mas preciosa, pero de mayor gusto que quando despierta, pues està muy sazonada y madura, perdiendo entónces el debido aprecio que en sus principios le dava la mucha nouedad sua. Que es lo que en especial aduirtio Plinio de los duraznos. Persica Du-racina post autumnum maturescunt, exsta-te precocia, intra triginta annos reperta, & 15.6.
primo denarijs singula venundata. Esto mismo juzgo (Muy Reuerendo Padre nuestro) que le a sucedido a este Sermon que prediquè dia delas Concepcion purissima de la Virgen, frutos primeros, o fruta que si bien confieso no tiene la sazon debida, por temprana, parecio bien a algunas personas de buen gusto, que manifestando el suo solicitaron el mio para que le imprimiesse, juzgando estos agrazes mas preciosos que pudieran serlo despues quando muy maduros.

ros; censura fue de doctos, persuasion de amigos, la que me obligó a imprimirla: y el dedicarle a V. P. muy Reuerenda, deuda preciosa, pues la fruta primera siempre es debida al señor del huerto, y dueño del arbol; y mas juntandose a esta la obligacion de padre, a quien debo los augmentos todos que en esta Sancta Provincia tengo, y el ser de Religioso que recibí de V. P. muy Reuerenda en su primero Provincialato dignissimo. Ni es obligacion menor el ser V. P. muy Reuerenda tan deuoto de la Immaculada Concepcion de la Virgen, de cuyo mysterio purissimo, tantas veces, con general aplauso y aclamacion publica de los doctos y el vulgo, ha predicado singulares y escogidos sermones, como predicador tan ilustre, y vno de los primeros y mas insignes de nuestra Espana, dignissimo por cierto de serlo del León coronado, su Monarcainuicto Philippo. Ni es maravilla diga yo sin nota alguna de adulacion, ni lisonja de hyo, lo que avozes la parlera fama, y hasta el mordaz publico. Reciba pues V. P. muy Reuerenda este pequeño seruicio, este Sermon primero que le ofrezco, para que como padre y dueño le ampare, como maestro le corrija seguro de que será siempre señor de mis augmentos, a quien guarda el Cielo, y comunique todos los que pude, y deseo. Granada y Enero dos de 1628.

Muy hijo de V. P. R.
 Fray Iuan Grande.

SERMON DE LA IMMACULADA CON- cepcion de Nuestra Princessa Maria, estando manifiesto el Santissimo Sacramento del Altar.

Beatus Venter qui te portauit, & Vbera, quæ suxi-
 sti. Ex Euangelica lectione. Lucæ 11. cap.



VN Q VE Siempre han sido tan necessarios en el predicator labios limpios, pues como dice el Espiritu santo, *Non est speciosa laus in ore peccatoris.* No son a proposito los labios del pecador manchados, para tratar y engrandecer las maravillas Diuinas; Eccle. 1. 8
 antes en ellos pierden estas su valor y eficacia, al modo que las aguas cristalinas pierden el sabor dulce suyo quando passan por los mineros de azufre. A cuya causa por auer de ser su predicador Euangelico, mandó Dios al Seraphin, que con cauterio de fuego purificasse los labios a Isaias. Aunque siempre, pues digo, ha sido tan necesario en el predicador el tenerlos limpios

limpios , oy especialmente necesario yo dellos , por auer de predicar los dos mysterios tan candidos que tenemos presentes , de este Dios Sacramentado , y la immaculada Concepcion de la Virgen ; ambos son mysterios puros , ambos limpios , porque si en el Sacramento està Christo Señor nuestro , que es la pureza misma , enclaustrado y cubierto con aquellos ve-los blancos de los accidentes de pan , causando candidez y limpieza en los que dignamente le reciben , como lo repardò Zacharias , quando (segun parecer de San Pachafio) hablando de Christo Sacramenta

*Zach.ca. do, dixo. Quid pulchrum eius, nisi frumentum electorum,
9. v. 17. & vinum germinans virgines? Ieyò Lirau, Nisi frume-
Paschas: tum electorum, id est, corpus Christi consecratum in pane
in glossa frumenti, quo nutriantur spiritualiter electi. Germinans vir-
locum Za- gines, id est, multiplicans virgines in Ecclesia Dei. Este Di-
sb.*

uino trigo es el que lleva la cosecha de virgenes; este soberano manjar , fuente de candidez y pureza , es quien haze candidos , quien multiplica los limpios , como mysterio que es la misma limpieza de Dios . *Quid pulchrum eius?* Y si consideramos el mysterio se gundo , hallaremos a Maria purissima en el primero instante de su Concepcion , agena de toda mancha de culpa , mas candida que el coraçon de la nieve , co-
mo dixo San Geronymo , *Nine candidior.* Mas pura y limpia que los rayos del Sol , mas resplandeciente q las brillantes luces suyas; reparo de San Efren Syro , *Purior Solis radijs, & splendoribus.* Cuya candidez y pureza que afrenta la del armiño , como notò San An-
feleno , es la mayor que despues de la de Dios es pos-
sible. *Ea puritate, qua maior sub Deo nequit intelligi, vir-
go illa nixeret.* Y si ambos mysterios son candidos , am-

B I E N A V E N T U R A D O E L
vientre en que anduiste , y los pechos
que te dieron leche.

Señor poderosissimo.

A E X C E L E N C I A mas singular , y la singularidad mas excelente , la ma-
yor alteza , y preuilegio mas ilustre , con
que ennoblezio Dios la executoriada
hidalguia de la limpia Concepcion de
sa Madre , fue darle a este misterio puris-
simo en cierto modo , como por hijo efecto , y premio
suyo , el que tenemos presente del soberano Sacramen-
to del Altar . Pues siendo asi que el Predicador pri-
mero de la immaculada Concepcion de nuestra Prin-
cesa Maria , y el primero que como Maestro Diuino
la enseñò en el mundo , fue Christo Señor nuestro , si
bien por las muchas razones y causas que su infinito
faber juzgò conuenia , no la predicò expressamente , y
a el descubierto , sino en tropos , en sombras , y figu-
ras , dexando la declaracion suya a la Iglesia : conto-
do

do esto para ilustar y engrandecer mas este misterio, a los fieles que debotos y bien afetos le creyeren y celebraren, les promete premio de gloria en la otra vida, y en esta en el entretanto sustentarles con su misma carne, dandose en comida y bebeda en este Sacramento, profetizado entonces y prometido al mundo, quando esta Divina niña, que lo es de los ojos de Dios, fue Concebida sin la mancha y obscuridad de la culpa. Graue argumento por cierto, singular asumpto, tanto, que no pienso aura alguno a quien no se la cause muy grande la mucha nouedad suya. Pero lo mas singular es, que le hallò indiuiduado todo, no menos que en este capitul. 11. de San Lucas, y el mismo de nuestro Euangilio: todo le descubro en aquellas breves, si bien misteriosissimas palabras, que en haziendo el famoso milagro, que pretendian obscurecer los Iudios, dixo Christo Señor nuestro, jactandose de otra vitoria mas ilustre, que auia tenido su Magestad del demonio, y manisfestandola al mundo di-

Luca 11. xo asli. *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea, quæ possider, si autem fortior eo superueniens vicent eum, vniuersa arma eius auferet, in quibus confidebat.* Aqui está el calo todo, para cuya mayor inteligencia es necesario valernos de aquella profecia insigne, que nos dexò el Euangelico Profeta a los 49. capitulos de su vaticinio, juratalo yo por cierto, que para explicació del Euangilio en un misterio tan profundo, auia de ser la profecia de Isaías, sus palabras son estas, casi al

Isaie 49 fin del capitulo citado. *Nunquid tolletur à fortis prædat? Aut quod caput fuerit à robusto saluum esse poterit?* Quia hec dicit Dominus: *Evidem, & captiuitas a forte collectur, & quod ablatum fuerit à robusto saluabitur.* Eos vero, qui

indicauerunt te, ego iudicabo, & filios tuos ego saluabo, &c; cibabo, &c. Por ventura a el fuerte se le quitarà la presa? o lo que se le quitaré a el robusto le podra dezir saluo? Si, porque lo dice el Señor, que la captiuidad se le quitará a el fuerte, y lo que se le quitaré a el robusto sera saluo. Y a aquellos que te juzgaron yo los juzgare, y a tus hijos yo los saluare, y sustentare. Por cierto que parece algarauia, quien no ve la dificultad graue de las palabras? Pues como aduierte Forerio es impossible se entiendan por si solas, y asi para la inteligencia suya dize que se ha de recurrir necessariamente a las propuestas de nuestro Euangilio. *Nulli Ad hoc dubium esse debet, quin in ea similitudine, ad hunc locum Isaie cap. 49. resperxerit Dominus, & ex eo loco Euangeli huius loci intelligentia petenda sit.* No ay duda sino que es impossible entender estas palabras de Isaías sin las de nuestro Euangilio. Y porque veamos? Porque asi las unas como las otras contienen un mismo sentido, se ordenan a hacer una misma sentencia, una razon misma, y assi no es possible entenderlas sino es juntando las palabras todas. Que bien S. Hieronimo. *Dominus nos Adhuc iter, atque salvator, qui prius loquitur per Isaiam, ipse in Euangilio eundem sensum repetit.* A cuerdomo a este propósito de aquellos medios versos tan artificiosos, difultoso enigma, que agrauiado el Poeta de que le huiesse hurtado cierto premio Bathyllo, fixò en el Palacio del Emperador, y dezian.

Sic vos non vobis.

Sic vos non vobis.

Sic vos non vobis.

Sic vos non vobis.

Q. Iuntaronse por mandado del Cesar todos los Poetas, y mas sútiles ingenios de Roma, pero ninguno supo explicar el enigma, porque el serlo consistia

solo en ser medios los versos, a cuya causa, ni razon, ni sentencia concluian, y asi no se entendieron hasta que el mismo Virgilio facò los otros medios versos, y juntandoles con los primeros, con facilidad se entiendo, que el argumento suyo era quexarse de Bathyllo, y dezian.

*Hos ego versiculos feci, nullit alter honores.
Sic vos non vobis, nidiificatis aues.
Sic vos non vobis vellera fertis aues.
Sic vos non vobis mellificatis apes.
Sic vos non vobis fertis arratra bomes.*

¶ A este modo pucs quiso el Poeta Divino Christo, cantar por Isaias en verso heroyco una vitoria insigne suya, dificultoso enigma, no ay quien le entienda, porque son medios versos solos, y asi para entender los es necesario buscar los otros medios. Y quales veamos seran estos? *Ipse in Euangeliō eundem sensum repetit.* Dize Hieronymo, los medios versos que faltan a aquellos, son las palabras propuestas de nuestro Euangeliō, a cuya causa con justa razon. *Ex eo loco Euangeliō huīus loci intelligentia petenda sit.* Con justa razon digo para entender la vitoria que publica Christo, se han de juntar los versos todos. Intentemos pues la profecia con el Euangeliō, y se entenderá con facilidad el argumento suyo, leyendo desta suerte. *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea, que possider.* Y siendo asi. *Nunquid tolletur a forti preda?* Aut quod *captum fuerit a robusto salvum esse poterit?* Si. Quia hec dicit Dominus: *equidem, & captiuitas a forti tollerur, & quod ablatum fuerit a robusto salvabitur.* Y esto como podra ser? Si fortior illo superueniens vicerit eum. Entonces. *Vniuersa armis eius auferer, in quibus confidebat.* Y siendo asi. *Eos vero,*

qui inducaverunt te ego iudicabo, & filios tuos ego saluabo. Et cibabo. Ya estan juntos los versos, ya está caual la profecia toda. Pero veamos que vitoria es esta que en ella publica Christo Señor nuestro? Qual? No otra que la que tuvo en la Concepcion de su Madre, venciendo al demonio, y preferuandola de la culpa original. Esta es la mayor viueza, si bien me da fundamento para la inteligencia suya el doctissimo Brugense, que llegando a explicar este lugar de San Lucas a el cap. 12. de San Mateo, por ser el mismo (como lo notau San Hieronymo, Cajetano, y Forerio) dice assi.

*Eripiuntur enim homines diaboli Imperio, multi corporaliter, Coment. plures spiritualiter (ilud enim huius typū gerit) & impletur in Mat. illud scriptare, ipse cōterer caput tuū. Gen. 3. En este lugar 12. dize el Brugense, trata Christo Señor nuestro entre Genes. 3. otras vitorias insignes q̄ tuvo del demonio, vna ilustre Ad hunc locum. Ge profetizada al cap. 3. del Genesis, en aquellas palas nef. 3. L. 3 bras: *Ipse conteret caput tuū.* Y veamos que vitoria es ad verus esta que allí se profetiza? No otra que la que tuvo herefes Christo Señor nuestro en la Concepcion de su Ma. ferm. 1. de dre, preferuandola de la culpa. Veanse los expositores aduentu- sagrados deste lugar, la Glossa ordinaria, la comun Ad hunc interpretacion de los Padres, S. Cypriano, S. Epi- cū. Apud phanio, Pedro Blesense, y Ruperto, que todos vna li- lipo m. cat huīus lo- mes confiesan esta verdad. Y si este lugar del Euani- ci. gelio, como deziamos, es el mismo que el de Isaias. *Eundem sensum repetit.* Toda la profecia junta viene a serlo expresa de la Concepcion de la Virgen. Ara pues, vengamos ya a la explicacion suya, descubramos los misterios que encierra, veamosle el coraçō.*

Cum fortis armatus custodit atrium suum. Y lo primero comun parecer es de los Doctores y Padres dela Iglesia,

In Is. 14. qd, con San Hieroni no, que por este fuerte se significa el demonio. *Fortis*, dice el Santo, *diabolus est*. A cuya causa este zaguán, y entrada luya, que con tanto cuidado y diligencia guarda. *Custodit atrium suum*. Sino me engañas el pensamiento mío, es admirable y singular metáfora de la generación nuestra, en quien se funda la culpa original que en ella contraemos. Confirmo el pensamiento con la etimología de la palabra, Amb. C. atrium, que segun el Interpretante latino se deriuia del nō lepin. y atrium, y así es lo mismo, atrium, que, quasi atrum, y significa cosa no limpia, negra, tenebrosa, y obscura. Dificultad por cierto grauissima, porque pregunta yo, que tiene que ver el zaguán, y primera entrada, a quien significa en el rigor suyo, la palabra, atrium, con esta obscuridad y negrura? Que engaño puede auer entre ambas cosas? Muy grande, si se reparava una singular antigualia, en quien estriua el caso todo, y la viueza de mi pensamiento, pues como nota el mismo Interpretante latino, tomandolo de Varrón, los primeros zaguanes que se vieron, y donde tuvieron su principio y origen, fue ea vna Provincia de Hetruria, y porque afectando limpieza, esmero, y hermosura en lo interior de sus casas, de la fuerte que por esta causa en las principales de nuestra España, está el aposento de cauallos en los zaguanes, a este modo tenian en ellos los de Hetruria los fuegos, y cocinas, con cuyo humo tizne, y otras inmundicias, proprias deste lugar, estaua aquella primera entrada y zaguán, manchado y negro, por lo qual le llamaron, *Atrum*, quod atrum est ex fumo caline. Y de aí corrompiendo el vocablo se llamo el zaguán, *atrium*. Quien no ve quan bien ajusta lo dicho, todo a la generación nuestra? Para cuya inteligencia aduierto, que siendo la generación puerta por donde todos los hijos de Adán entramos a la vida, es juntamente en quien se funda la culpa original que en ella contraemos en aquel instante primero, en que se junta con el cuerpo el alma para constituir el viviente racional, en ese instante recibe la vida, y en ese mismo experimenta la muerte espiritual de la culpa. Aduierto tambien, que siendo esta culpa como enseña el Theologo, priuacion de la brillante luz de la gracia, y original justicia, no es otra cosa que vna negrura, y obscuridad, como lo es la priuacion de esta luz natural, a cuya causa, al modo q esta haze tenebroso y obscuro todo aquello, en quien está, así la culpa con las tinieblas suyas obscurece la generación nuestra, en quien se funda, haciendola, si zaguán de la vida, manchado, y oscuro. Y aun por esto el Santo Job, siguiendo casi la Job. 3. metafora misma, la llamó noche. *Ee nox, in qua dictum est conceptus est homo, obtenebrentur stellæ caligine eius.* Y veamos q noche? Que obscuridad? Que tinieblas Committit: son estas? Que bien S. Hieronymo. *Nec nox prenaricca ad hunc locum.*

Ponderation graue del Patriarcha Antiocheno San Anastasio Sinaya , que hablando de nuestra madre Eua, y de los efectos que en ella causó la culpa, dice,
tom. 6. bi Quando ipsa persuasa comedit , etiam nocturnas peccati teneblosas induit, tanquam nos videlicet offusa tenebris. De adōde tr. lib. 4. entiendo el singular epiteto que les dà este glorioso exam. fo. 682.

Patriarca al Sol y a la Luna, a quienes llama enigma, remedio y semejança de Adan el Sol, y de Eua la Luna. *Adami inquam, & Eua Sol & Luna, sunt precedentia vobis supr. enigmata.* Y veamos en que se parecen a nuestros pri-
fol. 645. meros Pádres el Soly la Luna? Que bien el mismo

Anastasio. *Si eclipsis, lucis defectum, & diminutionem, & rursus renovationem sicut in Luna, vix etiam videre in Eua, cogita cum a tenebris est, & obscuri serpentis dominatus oppressum esset, ac defecisset eius lumen.* Y de Adan. *Quare quis cum esset Adam, quid factus est post transgressionem. Erat enim rotus lucidus, post in obedientiam autem factus est tenebrosus, atrum peccatum omnino indutus.* Atrum , &c. Que viuezza mayor? En lo que se parecen a nuestros primeros Padres el Soly la Luna, es en el eclipsis; porque así como le padecen estos, y perdiendo su luz clara y hermosa, quedan negros, tenebrosos y oscuros , así quedó nuestra Madre Eua por la culpa, pues auiendo Dios criado Luna llena de la brillante luz de la original justicia , se eclipsó por el pecado perdiendola. *Ac defecisset eius lumen.* Y lo mismo halle en Adan, que siendo luziente Sol antes de la culpa. *Erat enim rotus lucidus.* Despues quedó eclipsado y negro como la noche ; haciendones herederos de la fealdad y tinieblas , en la generacion nuestra , en quien se fundan; y así con justa razon llameste atrium , porque si es zaguán para la vida , está manchado y

negro

⁹ negro por la culpa. *Quod aeterni efficit. Atrum peccatum omnino indutus.* Esto es, atrium suum , y llama tuy a , del demonio la generacion nuestra , porque como decia S. Hieronym. es en quien tiene la filla de su principa do. *In qua diabolus Regnum tenet.* A qui toma quieta y pacifica possession en todos los hijos de Adan, como señor uniuersal, sin auer alguno que dese de ser captiuo y prisionero suyo. Porque si bien es verdad, que muchos con auxilio particular de gracia se han librado de culpas actuales , pero de la original (fuera de Cristo , y su Madre, como diremos) ninguno. Que Santo? Que amigo de Dios ? Que Hieremias? Que Baptista, no ha sido captiuo suyo ? De quien no ha triunfado? A quien no ha rendido ? Quien no ha sido su prisionero ? Quien le ha atrevido a inquietar su paz ? Quien ha turbado su sosiego ? Quien jamas se le ha opuesto? Quien ha hecho punta a su Monarchia? Ninguno por cierto ? Ninguno. Pues, *cum fortis armatus custodit atrium suum.* Quando por una parte dice San Lucas , goza el demonio tan pacifica possession de todo el mundo, pues qualquiera hijo de Adan es presa tan cierta suya , sin auer quien le inquieta su Monarchia. *In pace sunt ea, que possidet.* Y quando por otra parte. *Fortis armatus custodit atrium suum.* Quádo por otra parte digo, este jayan fuerte cuidando siempre, hecho cien Argos, está guardando la puesta de la vida, para que no entre por ella hijo alguno de Adan, a quien no eclipse, y obscurezca por la culpa, si ya tiene este enemigo cogidos los puestos todos. *Nunquid tolletur a forti pœda?* Que bien Forelio. *Rei difficultatem describit.* Pinta Commet nos la dificultad de la empresta. Como li dixerá , o ē in Isae. cosa tan difícil, por ventura siendo este enemigo tan 49. fuerte

C

Las riquezas y preciosas joyas que entrando a saco han de coger. Pues si son joyas aun no posseydas, como les llama pressa? Por la esperanza cierta de haberla. Y Plauto. *Habeo predam.* Ya tengo la presa. Y *Amb. Capit. 10. p. 1. p. 1.* qual? *Quia sperat lucrum de meretrice.* Dize el Interprete. Note se la viuela. *Habeo predam, quia sperat.* Por que aunque no estaua hecha por la seguridad de haberla, la llama ya presa luya. *Habeo predam* A este modo pues por la certeza grande que ay, de que todo hijo de Adan ha de ser captivo del demonio por la culpa original, aun antes de serlo se puede ya llamar presa suya. Y que en este sentido hable aqui el Profeta, consta claro de la dificultad grande con que nos pinta el caso. *Rei difficultatem describit.* Indicio manifiesto, que trata de presa antes de serlo, porque si hablara de presa, que auiendo la ya hecho se le quitasse al demonio, que dificultad podia auer en esto? Ninguna por cierto, pues como sabemos por fee, cada dia se le quita al demonio en el Baptismo esta presa ya hecha por la culpa; y asi la dificultad toda la pone el Profeta, en que se le quite al demonio este hijo de Adan, antes de hacer presa en el por la culpa, antes que sea captivo suyo. *Nunquid, &c.* Y confirmase mas de las palabras que se siguen. *Aut quod captus fuerit a robusto salvum esse poterit?* Y este hijo de Adan dice, que asi se le quitare al demonio se podra decir salvo? Se podra decir redimido? Pues no? Claro està. No muy claro dize Isaias, porque como para que vna cosa se diga redimida, es necessario que esté captiva primero, y este hijo de Adan, de quien aqui se trata, no lo ha estando, no es muy facil de acribir, si se dirá redimido, antes es digno de que

fuerte se le podra quitar si quiera vna presa antes de hazerla? Se le podra quitar algun hijo de Adan, antes que haga presa en el por la culpa? Antes que echandole la garra sea captivo, y prisionero suyo? Al modo que si echando ya la garra al Leon hambriento para hazer presa en el simple, y manso cordelillo, en la quejuela mansa, zeloflo su pastor se atravesasse en medio, y embistiendo a el Leon, cogiendole en sus braços le desquixarasse entre ellos, y hiziese pedacos, dexando libre el cordelillo, que tan cierto auia de ser presa suya, antes que lo fuese. *Nunquid?* Poc ventura auia alguno asi tan fuerte, que quando embidiolo Luzifer, *3. Pet. 5. como Leon rapante.* *Tanquam Leo rugiens.* Echando ya la garra vaya a hazer presa por la culpa en algun hijo de Adan, aurá alguno, digo, que entonces con animo esforzado, varonilmente se atravesasse en medio, y venciendo a el demonio le quite la presa antes de hazerla? *Nunquid toiletur a forti preda?* Parecerale nuela a el curioso la explicacion de la palabra, *preda.* Ya le oyo, que me pregunta cuidadoso, como significando en el rigor suyo presa ya hecha, yo le explico de presa antes de serlo? Asi es, y no sin fundamento, pues le tengo muy graue para ello; porque aunque es verdad, y yo lo confieso, que significa presa ya hecha, tambien la significa antes de serlo, con tal que de su prisón aya certeza. Asi le vsò alla el Poeta, quando dixo. *Illi se preda accingunt, dapibusque futuris.* Ya se eisen los valientes y animosos soldados, ya se aprestan y disponen para la presa. *Illi se preda accingunt.* Y que presa veamos es esta? *Dapibus futuris.*

se dude, si se dirá esta redención, y así. *Nunquid,* &c. Esta es la dificultad, y esta señores la mayor q ay en contra, del soberano Misterio que predico de la Immaculada Concepcion de la Virgen; este es el vatallon mas fuerte para prouar, que esta Diuina niña fue concebida en culpa, este es el mayor argumento. Como es posible disen, que siendo hija de Adan la Virgen, dexasse de contraer la culpa que en la generacion contraemos todos? Y si se concede disen, que no la contrajo, vendriamos a otro inconveniente mayor, pues ab iamos de conceder necessariamente que no fue redemida la Virgen por la sangre de Christo, siendo así, que como enseña la fe, fue su Magestad vniuersal Redemptor de todo el linage humano. Y que no se aya de decir redemida la Virgen, es cierto, pues se concede que nunca estuvo captiuata, y para ser redemida lo auia de estar necessariamente, y así como pudo ser preservada? Como pudo ser redemida? Esta es la dificultad mayor, pero oyga la solucion que el mismo Dicte le da. *Quia haec dicit Dominus.* Oygasé lo que responde, como Maestro Diuino Christo Señor nuestro. *Equidem;* & caputitas, fortis tollentur, & quod ablatum fuerit a robusto salvabitur. Ciento es. *Equidem.* No ay duda sino que se le quitara al demonio este hijo de Adan antes que en el haga presa, y quitau dosele así, tambien es cierto, que se dirá falso. *Et quod ablatum;* &c. Esto es cierto, no ay duda. *Equidem.*

Bien Señor vasta que vos lo digays para que yo lo crea, pues por ser la verdad misma, si nos podeys engañar, ni engañaros, pero yo no lo entiendo Señor. Porque si el enemigo es tan fuerte. *Foris armatus.* Si sus

sus armas son dobles, y de tan buen temple, que como dice Iob, se rie y burla de la espada, y lanza, y el Iob. 41. mas bien templado azero es para el menuda paja, y debil estopa. *Reputabit enim quasi palleas ferrum, & quasi lignum putridum es. Non fugabit eum vir sagittarius, in stipulam versi sunt ei lapides funde. Quasi stipulam estimabit mallem, & derribet vibrantem hastam.* Si son pues sus armas tan dobles, si en comparacion suya, siendo el gigante, somos los hombres todos pequenuelas langostas. *Quantum ad comparationem humanae nature, & demonis.* Orig. ho. niace, nos locustæ sumus, & illi gigantes. Sino ay fuerças 7. Num. sobre la tierra, ni poder que te compare al tuyo. *Si non est super terram potestas, que comparetur ei.* Y si como ad Iob. 41. vicisti Forcrio. *Non potest a forti eripi preda, nisi ab altero fortiori.* Siendo este enemigo tan fuerte como se le podrá quitar la presa? *Si fortior illo superueniens vicerit eum.* Ad c. 49. Isaia, Dize Christo. El quitarle al demonio esta presa, sera si sebreuniendo otro mas fuerte le venciere, porque entonces. *Vniuersa eius arma differet, in quibus confidebat.* Desarmarale, derribara su entono, echara su confiança, y orgullo por el seculo, rendirale, triunfara del, y de essa fuerte le quitará la presa. *Si fortior,* &c. Y este mas fuerte que ha de sobrevinir para vencer al demonio Tom. 4. nio, quien es? Que bien San Ambrosio. *Diabolus fortis, fortior nemus nisi Christus.* Si el fuerte es el demonio, Comm. el mas fuerte que para vencerle sobrevino, no es otro in Lucas, que Christo Señor nuestro, que por ser hombre, y cap. 3. Dios, no es langosta como los demás hombres, sino gigantazo mas fuerte que el demonio. *Exultauit regias.* Y como tal pudo vencele, y quitarle la presa antes que la hiziese en este hijo de Adan, por la culpa, preservandole della. Bien, pero este hijo de Adán pre

seruado qnien es? Quien? Maria purissima, que entre todas las puras criaturas fue sola la preferuada antes de ser captiva y presa de la culpa. Ponderacion graue del Ilustriſimo Obispo Brixiente, y despues Cardenal Nicolao de Cussa, que dice. *Pre liberatorem*

T.2 suo- *virgo Sancta habuit, ceteri liberatores; sola electa Dei Maru oper.* ter hoc haber. *Christus ergo sic omnium liberator est, quod,* 1.8. exer *cō Virginis pre liberator, ceterorum post liberator sit.* So- citat. ad la la Virgen entre todas las puras criaturas fue la que id cant. si tuuo preservador, libertador que se la quitasse al inter sp̄ tuuo preservador, libertador que hiziese presa en ella por la culpa. Este es el hijo de Adan, que no heredó la culpa suya, porque sobreviniendo Christo como mas fuerte se le quitó, venciendo al demonio; esto es lo que su Magestad dice. *Si fortior eo superueniens vi- cerit eum.* Esta es la victoria insigne que tuuo de el demonio, y la que a pesar de la ludaica embidia, publica Marcela, que levantando en alto la voz, le canta a Christo la gala, y dice; bien aya la Madre que te pario, dichosa es porti, pues tuuo tal hijjo que la preservasse de la culpa. *Beatus ventre qui te por- tanus, exuberata que sustisti.*

Padre me dirá el curioso, no es cierto que la Virgen es hija de Adan? Si. Luego contraxo su culpa. No Sermo de se infiere bien, y sino oyd al Cardenal San Pedro Da Assumpti, miano. *Care enim Virginis ex Adam sumpta maculas Ade non admisit.* Verdad es que es hija de Adan Maria, pero no es verdad que contraxo su culpa, nunca participó la obscuridad y tinieblas suyas, nunca estuvo eclipsada. *Maculas Ade non admisit.* Aora entiendo aquellas palabras de San Juan, que tratando de la Concepcion purissima desta Divina Señora, de-

baxo de la metafora de vn nucuo Planeta, de vn Sol hermoso que aparecio en el Cielo de la Iglesia, dice. *Signum magnum apparuit in Celo.* Grande maravilla, nouedad nunca vista. Y qual es? *Mulier a micta Sole,* &c. Que ha parecido Maria purissima vestida de luz en la Concepcion suya, y sin la obscuridad de la culpa. Que bien San Bernardo. *Candidissimus hu Ser. sup- ius mulieris a micta, cuius omnia tam excellentes irridita signum noscuntur;* vt nichil in ea non dico tenebrosum, sed obscurum magnū. saltem, vel minus lucidum, liceat suspicari. Brillante tra- xe por cierto el de Maria, en quien no solo no se halla obscuridad y tinieblas, pero está muy lejos qualquier racosa que desdiga de sta luz, y así no se compadece de la culpa, si Adan es Sol eclipsado, no lo es Maria, que no contraxo la mancha ni obscuridad suya. *Ma- culas Ade non admisit.* Bien, pero si la Virgen es hija de Adan, y de la misma suerte que nosotros por generacion natural es descendiente suya, siendo en esa generacion donde contraemos la culpa, al entrar por ella a la vida, como pudo Maria dejar de contraerla? Como pudo quedar en su Concepcion pura y limpia sin esta obscuridad y mancha? Como pudo dexarde eclipsarse? A señores aqui está el engaño todo, originado solo de no advertir que no es hija esta celestial Señora de el Adan pecador y manchado, de quien vos, y yo somos hijos, a cuya cedula, aunque fuymos nosotros engrendados con mancha, no la contraxo esta soberana niña. Pues Padre por ventura huuo dos Adanes, uno de quien descendemos nosotros, y otro de quien es hija la Virgen? Y si huuo dos Adanes, no será nuestra hermana Maria. Si es nuestra hermana, aunque

huuo dos Adanes ; o por mejor dezir , y hablar coa mas propiedad , a fuer de theologo , vn Adam mismo , pero en tan distintos estados , que le podemos llamar dos Adanes . Reparo graue de San Anastasio , que T. 6. BB. dize . *Dignum admiratione , quod quando duplex factus est PP. l. 7. Adam. &c.* Aunq; huuo solo vn Adá , los diuersos estados de gracia y culpa en que estuuo le hizieron dos . exam. fo. 661. *Factus est duplex.* Y con razon por cierto , porque de tal suerte distinguen la gracia y la culpa que a vna persona misma la hazen muy otra de si , muy diferente y distinta . Aora entiendo aquellas palabras del Mat. 28. de San Matheo , donde trazando el Evangelista de la Magdalena , quando desfosa de ver el cuerpo de su Maestro , acudio diligente a bus. arle al sepulcro , dize . *Venit Maria Magdalena. & altera Maria videre sepulchrum.* Vino Maria Magdalena , y otra Maria . Por ventura es esta otra Maria distinta de Magdalena ? No , sino la misma , pero tan otra ya por gracia de la que auia sido en la culpa , que aunque en realidat de verdad es vna , le podemos llamar dos Magdalenas distintas . Que bien el Arqobispo ilustre de Rabena Chrisologo , reparo es graue de la vineza suya , no vna , sino dos yezes repetido , por singular agudeza en el sermon 74. y 75. cu yas son estas palabras grauissimas . *Venit Maria. & altera Maria , non dixit veniunt. sed venit; sub uno nomine vere sunt duas , mysterio nomine eius , venit Maria. & altera Maria. Venit ipsa , sed altera , altera , sed ipsa , ut mulier mutaretur vita , non nomine; virtute non sexu , Maria , & Maria , sic altera , ut ipsa , ipsa ut altera , altera ipsa Maria .* Que mayor agudeza ! Que elegancia mayor ? No quiero agrauiar la grauedad de las palabras , y assi dexo el romançarlas a la mejor ponderacion

deracion del curioso . A este modo pues dize el Sínayra , que aunque huuo solo vn Adam , de tal suerte le diferenciaron la gracia y la culpa ; que le podemos con justa razón llamar dos Adanes . *Factus est Adam duplex.* Sic alter , ut ipse , ipse , ut alter , alter ipse Adam . Y assi dos Adanes huuo ; uno en la luz de la gracia , otro en la obscuridad de la culpa . *Erat enim totus lucidus , post inobedientiam autem factus est tenebrosus.* Vn Adam pecador , otro Adá iustis y de aquell descendemos nosotros , y de este sola la Virgen ; que es sino me engaño lo que dixo San Atanasio . *De ipsa Maria sola ex Adam deribatur.* Pues glorioso Doctor nosotros no somos descendientes de Adan ? Si . Pero con esta diferencia ; que nosotros descendemos del Adán pecador , y del Adán justo sola María . De aqui entiendo la causa , porque explicando San Lucas la descendencia que tiene Christo de Adan , por medio de la Virgen , dice . *Qui fecit Adam qui fecit Dei.* Leyo la Interlineal . 3. *Qui fecit Dei per formationem de limo terra.* Aunque descende Christo de Adan , es del Adán de Dios . *Qui fecit Dei.* De Adan , pero en el estadio de la gracia , y original justicia , en que Dios le creó de Adán el justo . Que bien el Nacianzeno .

Christus Adamum subiit ; sed qualis in ortu , Cum nondum virijs infectum pectus haberet , Nec dulci alloquio diri serpentis , & astu Pellecitus , pomum , sibi sumque in viscera mortem Mississet , supera , sed mentem , pascere esca .

Verdad es que Christo decieude de Adan , por medio de la Virgen su Madre , en cuyo vientre se visito la naturaleza suya . *Adam subiit.* Hijo es de Adan . *Sed qualis in ortu , cum nondum virijs infectus pectus habe-*

*De incarnatione
Verbi.*

*T. 2. car.
2. in laud
Virginis.*

ser, &c. Pero del Adanjusto, de Adan en el estado de la gracia en que Dios le creó, de quien deciende la Virgen, a cuya causa no heredó la mancha y scaldad de la culpa, que contraemos todos, por auer sido engendrada antes que la cometiese Adan; y como la infamia y desonor que de los padres heredan los hijos, es en la generacion suya, no la hereda el hijo que fue engendrado antes que su padre cometiese el delito, de quien resulta la infamia, y así no contraxo ésta María. Ara con este exemplo se entenderá, y en hidalgo caso con su igual, tuvo una hija, despues de cuyo nacimiento cometió este tal un crimen de infidelidad, o heregia, por el qual le castigó la Inquisición có la infamia perpetua de un sambenito, y aunque es verdad q; ésta infamia se hereda, no la contraxo, ni pudo contrar敠 la primera hija, por auer sido engendrada antes q; su padre cometiese el delito, si bien la heredan los demás hijos engendrados despues de auerle cometido. Esto es pues lo q; sucedio en el misterio soberano de la Concepcion de la Virgen. Crió Dios a Adán noble, hidalgo, sino por la antigua sangre de sus padres y abuelos, q; no les tuvo, por la ejecutoriada hidalguia de la justicia original, q; mejor q; aquella le ilustraua, y le enoblezia, trató de casarle, y porq; fuese con su igual formó a Eva de su costilla, con quié le casó, y de este matrimonio, entre todas las puras criaturas, tuvió por hija solo a María; despues pecaron, cometiendo aquel crimen de infidelidad, o heregia, q; así le llama Florente L. 2. cap. 2. con Tertulliano al pecado suyo. *Quis dubitabili, dize, ipse tra Mar. illud Adae delictum heresim pronunciare? Rudis admodum hereticus fuit.* Y esta fue aquella desnudez misteriosa, q; por Genes. 3. el pecado incurrió nuestros primeros padres. Cū cog

14

*nonsenser se esse nudos. Leyò la Interlineal. Heretici, fidei simplicitate se esse nudos. S. Ambrosio. Ad cū peccauit exus est fidei vestimenta. Y lo mismo S. Fulgencio. Expoliatus L. 7. is est resiliens fidei. Pecaron pues nuestros primeros padres, cometiendo aquel crimen de herejia, por el qual les 1. de Incastigó Dios como Inquisidor supremo, có la infamia carn. ea. perpetua de un sambenito, q; fueron aquellas pieles de 13. animales q; les puso. Fecit quoq; Deus. Ade, & uxori illius tunicas pellicreas, & induit eos. Que bién Christo est. Non cogitas, quod pro magno supplicio propter transgressionem, regmè hoc tom. 1. in excogitatum est? No aduierteres q; estas tunicas de q; vistio. Genes. 3. Dios a nuestros primeros padres, fueron castigo de su pecado? Sábenito fue q; les puso en pena del crimen de herejia q; anian cometido. Propter transgressionem Delpues tuvió nuevoshijos, que somos nosotros, en quié trásl fundió có la infamia la culpa suya. Reparo de S. Fulgencio q; dice. *Peccatibus, quod primus homo diabolice malig carn.* & uitate se dulcis admisit, in posteros etiā cū pena trāsibit. No gra Christe la palabra, in posteros. A sus descendientes solos a los cap. 3. hijos engendrados despues de auerla cometido, q; somos nosotros, passó la culpa, pero no a María, q; aunq; hija suya fue engendrada en el estado de la gracia antes de cometer la culpa, a cuya causa pudo no heredarla; esto es lo q; dice Damiano. Que aunq; es hija de Adán la Virgen, no contrajo la culpa, porque es hija de Adán antes de cometerla de Adán el justo. Cero enim Virginis ex Adam sumpta maculas. Adae non admissit.*

Bien, pero si la Virgen es hija de Joachín, y Anna, y estos Santíssimos Padres tuyos son descendientes del Adán pecador, como pudo la Virgen descender del Adán justo? Sabeys como señores. Porq; antes que Joachín y Anna la engendrassen, haziéndola descendiente y heredera del Adán pecador, la engendró Cristo por gracia

en nombre de Adán el justo, porque de tal suerte fue
 Cant. 7. Christo hijo de la Virgen, que juntamente fue Padre suyo. De aquí entiendo aquellas palabras del cap. 7. de los Cant. donde tratando el Espíritu Santo de María puríssima, la llama hija del Príncipe, *Filia Principis.* Y explicando el doctísimo Alano, quien sea este Príncipe, dice. *Tu es principalis filia Principis, Dei vi delicit, qui est Princeps Principum, qui te specialiter per gratiam genuit, statamen Dei filia, quod & Mater in tacta.* Este Príncipe, de quien es principalmente hija María, es Christo Señor nuestro, el qual de tal suerte es su hijo, que juntamente es su Padre, que la engendró por gracia, no solo como a los demás justos, sino especialmente, y con particular título. *Qui te specialiter per gratiam genuit.* Y qual veamos será este modo particular, por el qual engendró Christo a su Madre por gracia? Oyglé la agudeza, con q̄ la explica el Augustísimo Emperador Leon, hijo de Basilio el magno, en el com. de Anun. 7. mento que haze sobre aquellas palabras del Psalmo 44. *Audifilia. Cum adhuc Dízé hablando con la Virg. citatione genit. Cum adhuc in lumbis paternis continereris, pro genitor 9. quas tuus clamabas. Audifilia.* En lo q̄ se consiste este modo edidit in particular es, en que antes que loachim y Anna engendraron la virgen a la Virgen; antes q̄ la hiziesen hija del cob. Gret. Adán pecador, y heredera suya, tuvo otro padre, q̄ fue Chasipo Señor nuestro, que la engendró por gracia. Yo para q̄lo dize. Para q̄ no conste q̄se la culpa, *Andijt regi filia commendacionem, & oblitias sortis, & domus Paternae, sortis videlicet illius, quam Eua progenitrix rationis generi distribuit.* No es la Virgen heredera del Adán pecador, sino del Adán justo, en cuyo nombre la engendró Christo por gracia, como Padre suyo, que es cosa q̄ yo q̄dico, q̄dijo el tipo el diablo q̄dijo aquella

aquella singular maravilla q̄ publica el Profeta Rey. *Homo natus est in ea, & ipse fundavit eam altissimus.* Prodigio raro, milagro nunca visto, que siendo Christo hijo de la Virgen, sea juntamente su Padre, que le dé ser y la engendre. *Ipse fundavit eam altissimus.* De adóde de entiendo las palabras de nuestro Euangilio, en el qual hablando Mattheo con Christo, le dice. *Beatus, &c.* Dichoña la madre que parió tal hijo. Y en que veamos está esta dicha? Que bien el Doctor Seraphi. In comm. eo San Buenaventura. *Quia qui fecit ventrem, factus est ad eā.* *in ventre, unde in psalmis dicitur, homo natus est in ea,* & Luca. *ipse fundavit eam altissimus.* En lo que estudio la dicha de la Virgen es, en que de tal suerte es Christo su hijo, que fue juntamente Padre suyo, que antes que loachim y Anna la engendró por gracia en nombre del Adán justo. Cierre el pensamiento la agudeza de Atanasio, que ponderandole dice. *Ex carne eius (S. Virginis) veluti ex veteri Adamo, nouus iste Adam, ut vicem eius exploreret, costam sibi fixit.* Noteñese aquellas palabras. *Ut vicem eius exploreret.* Para esto se hizo hombre Christo, para esto se vistió de Adam el justo, en el virginal vientre de María. *Atque Adamum sibi sed qualis in ortu, &c.* Para darle ser, y engendrarla por gracia en nombre suyo, antes que contraxiese la culpa, ésta fue la dicha de María, y la causa de su preservación, pues por ser Christo su Padre se opuso al demonio para preservarla, entrando en batalla campal con él, porque no ay cosa q̄ assí haga a los Padres guerreros, como la defensa de los hijos, aun en los brutos animales. Que bien lo ponderó Nacianze. T. a. car. no. 49. ad Ni. *D 3 Namque eob.*

cha de la Virgen , y la que Marcela publica, esto es lo que dice Christo. *E quidem, & captiuitas à sorti afficeretur. Beatus venter qui te portauit, & ubera quæ suscepisti.*

E quidem, & quod ablatum fuerit à robusto saluabitur. Y tambien es cierto, que aunque Maria purissima numero fue por la culpa pista del demonio , con todo esto preferuandola perfectissimamente se dirá redemida.

Que por esto el gloriojo Padre S. Bernardo la llamó *Serma. de primogenita del Redemptor.* *Primogenita Redemptoris Assumptio filij sui Iesu fuit virgo Maria.* Y añade San Ambrosio. *In Lucam. Nec mirum si Dominus Redempturus mundum operationem ad id ecce suam inchoaret à matre, ut per quam salus omnibus parabatur ancilla Do-
cet eadem prima fructum salutis hauriret ex pignore.* Nies maravilla dice Ambrosio, que aviendo Christo de ser Redemptor del mundo, comenzóse tan heroica obra, y le díjese principio en Maria purissima su Madre , siendo esta diuina Señora la primera a quien redimio, preferuandola de la culpa , y asi es la primogenita suya. *Ut eadem prima fructum salutis hauriret ex pignore.*

Bien , pero si la Virgen fue preferuada de la culpa, sin nuna, ni au por breue tiépo fué captiuada ni prisone ra suya, luego no se podrá dezir redemida; claro está, pues para que lo fuese era necessario estuviesser primero en prisón. Reparo graue del Santo Pontifice de la Iglesia Socimo , de quien lo tomó después San Augustin , que dice. *Ut verbis year, que in ipsa Epistola Beati Antifititis Socimi leguntur, nullus, nisi qui peccati servus est, liber efficitur, nec Redemptus dici potest, ad optat, nisi qui vere per peccatum fuerit ante captiuas.* Luego si tunc la Virgen nunca fué captiuada de la culpa , no se podrá dezir redemida. Si puede , para cuya inteligencia oygase al mismo Augustino, cuya es esta admirable doctrina.

*Namque patres, prolesque sagax devinxit amore.
Natura ximio.*

*Vnde etiam mater furibunda concepit iras.
Ob vitulos, quis ob pullos, canis obque catellos
Aspera bella gerit, rabidoque in censa furone
Pardalis è salen erumpit, ruit impetuoso caco
Scius aper, micat ex oculis vis ignea, sete
Horrescut, sequit exacuant cù murmure dentes, &c.*

¶ De tal suerte anduuo prouida la diligente naturaleza. *Sagax, &c.* De tal suerte aficionó los padres de los hijos, que no ay cosa que assi les ponga en arma como la defensa suya. Porque pregunto yo a la madre flaca, y de su naturaleza pusilanime , quien la embrauece? *Furibunda.* Quien la haze furiosa y braua como un Leon? *Ob vitulos.* La defensa de sus hijos. Ya el auecilla manta, la gallina domestica, la paloma sin hiel, o simple tortolilla. Quien la irrita en su nido? Quié le haze q. con alas y pico se pôga en arma? *Anis ob pullos.* La defensa de sus polluelos. A la pebra parida, antes halagueña y mansa , quien la haze furiosa? Quien la obliga q. se entre por la espada sin temor alguno? *Ob q. catellos.* La defensa de sus cachorrillos. A la parida Leon. Al mótes Iauali. Quié le pone en arma? Quié le haze afilar el corbo y corrador alfange de sus colmillos? Quié le opone al Venabolo? *See e horrescut.* Quié eriza, y leuata sus cerdas? La defensa de los hijos. A este modo pues, Quié haze guerrero a Christo? Quié siédo más o cordero le haze gigante y Leó fuerte? Quié le pône en arma contra el demonio? *Christus obque Mariam aspera bella gerit.* La defensa de Maria, que como es hija suya el defenderle le pône en arma contra el demonio, y haze que le vença, y quite la presa ; essa fue la dicha

doctrina. Duobus modis etiam in corpore cauetur morbi mā.
De nata, lumen, & aut ut non accidat, & si acciderit cito sanetur. Dos
modos de redencion puede auer dize el Santo, una
que libre del pecado ya conteraydo, y esta es la redē-
*ción iusta, por la qual nos librò Christo de la cul-
pa, de quie ya estauamos posseydos. Otra redención
ay mas particulares, y es la que preserua de la culpa an-
tes de contraerla, y esta fue la redencion de la Vir-
gen, pór la qual la librò Christo, no de la culpa que
tuuo, sino que tuuiera sino la preseruata, y esto basta
para que se diga perfectamente redemida. Entende-
rásse admirablemente con esta singular doctrina de S.
Bernardo, pregunta el Santo, si los Angeles que han
capecaron le podran dezir redemidos por la sangre
de Christo, y aunque en esto ay sus opiniones entre
los Theologos, al fin Bernardo resuelve, que se han
de dezir redemidos. Pero llega al punto te hize ar-
gumento en contra, si para que van se diga redemi-
do es necesario que este primero captiuo, y no lo es-
tuviieren los Angeles como se diran redemidos? Y
responde a la dificultad, que es la misma de nuestro
caso, por estas grauissimas palabras. *Audi breviter,*
qui erexit hominem lapsum, dedit Stanii Angelo ne laberetur,
*sic illum de captiuitate eruens, sicut hunc à captiuitate defen-
dens, & hac ratione fuit aquæ viri redemptor, solvens*
*illum, & seruans istum. Que elegancia mayor! Adui-
rete dize Bernardo, qué igualmente fue Christo Señor
nuestro Redemptor de los Angeles, y de los hom-
bres, porque si a estos les leuantede la culpa en que
auian caydo, a aquellos preuinopara que no cayerá
preseruandolos, y asii les redimio, no de la culpa en
que auian caydo, sino de la que tuvieran, sino les pre-
seruara.**

*Serm. 22
in cant.*

17

seruara. Soluens illum, & seruans istum. A este modo
pues se llama redemida la Virgen, no de la culpa que
tuuo, sino de la que tuuiera si Christo Señor nuestro,
como hijo y padre suyo, misericordiosamente no la
preseruara, y esto vasta para que se diga perfectamen-
te redemida. *Equitatem, & quod ablatum fuerit à robusto*
saluabatur.

Este es el misterio de la Concepcion purissima, y
apenas le publica este Diuino Señor, como Maestro,
quando volviendo se a hablar con su Madre, le dice.
Eos vero, qui indicaverunt te ego indicabo. Leyó del He-
breo Forero. Eos qui te litigando oppugnauerū, ego oppug *Ad capi.*
*Isaie 48
nabo, vel cum litigioribus tuis ego litigabo. Y a aquellos q*
te han juzgado, a los que con sus litigios han puesto
lengua en la pureza tua, yo los juzgaré. Y aun quiza
se haze alusion a este juyzio en aquellas palabras gra-
uissimas de San Tesiphon, ilustre martir, discípulo
del Apostol Santiago, y autor insigne de vno de aque-
llos libros que se hallaron en el Sacro monte, que tan
to ilustra nuestra Granada, y puede ser honor de Es-
pana toda, en este libro pues, como lo refiere, un Doc-
tor graue de la Religiosissima, doctissima, y esclareci-
da familia de la Compañia de I E S V S, dice assi San
Tesiphon. *Illa virgo, illa Maria, illa Sancta preseruata, fuit* *Vir aquæ*
à peccato originali, in primo instanti sua Conceptionis, & libe-
ra ab omni culpa, & qui ita non senserit non consequetur salu-
Doctus, tem eternam. Non consequetur, &c. Yo me contento con cui mag-
referir palabras tan graues, remitiendo a la mejor pô *nam fidem*
deracion del curioso el romançarlas, y vuelbome a facio, Ia-
las que prosigue Christo. *Et filios tuos ego saluabo. Y a* *cobus Gra*
nados in
azullos, a los devotos tuyos que celebran tu Con-
cepcion purissima, yo les saluare, yo les premiare co *illo, per*
eximio

E

premio elegatis

premio eterno de gloria en la otra vida, y en esta q̄ el entretanto les sustentare , y alimentare . *Cibabo.* Y veamos que sustento y manjar es este, que aqui les promete Christo Señor nuestro en premio a los que creyeren y celebrarean el misterio de la Concepció purísima de su Madre ? Oygase la agudeza del segundo Hieronymo, de aquél Andaluz insigne , parro de Sevilla, lustre de nuestra España toda , Ariasmontano. *In cōmēt.* *ad ca. 48.* *Isaic.* *Mignum, admirandum, adorandumque Sacramentum Sacrae sancti corporis, & sanguinis Christi, iam tunc à rati p̄dicatum ad sanctam usque Cenam, omni creat̄e menti cœlari. El te manjar que Christo Señor nuestro promete , no es otro q̄ el de su cuerpo sacramentado, que se nos dà en comida en este Diuino y soberano Sacramento, profetizado entonces, y prometido al mundo, quando Maria puríssima fue concebida sin la mancha y fealdad de la culpa. *Iam tūc à rati p̄dictū.* Entónces se nos prometió este misterio, a cuya causa podemos cō justa razó de-
zir, que deuemos a esta Diuina Señora la instituciō su-
Serm. de ya. Poderaciō graue del Cardenal S. Pedro Damiano.
Natiuit. *Hic dilectissimi fratres, hic rogo perpendite, quām debitores sumus huic Beatisimae Dei genitrici, quantaſque illi posſ. Do- minum gratias agere debeamus; illud ſiquidē corpus, quod Bea tissima virgo genuit, nunc de Sacro Altari percipimus, & eius ſanguinem in Sacramento noſtre redempcionis haurimus. In parē illi omne humanae lingue p̄ conium. Fieles hijos de la Iglesia dice el Santo , considerad bien , y aduertir quau deudores somos todos a Maria puríssima, pôde rad quan agradecidos le deuemos estar despues de Christo, por un beneficio, por una merced y fauor tan grande como Dios nos ha hecho por medio suyo, *nos donos este Diuino Sacramento del Altar, a Maria Sa gilisima le deuemos, y así que retorno bastarà para el agradeci-***

agradecimiento devido a tal beneficio, por ser en cierto modo como hijo efecto , y premio del misterio de la Concepcion de la Virgen. *Iam tunc à rati p̄dictū.* Esse es el manjar que nos promete Christo. *Et Cibabo.* Ara señores no reparáys quā parecidos son estos dos misterios, aū hasta en las circūstacias, porq̄ si lo fue particular deste Sacramēto el dexarle Christo Señor nuestro oculto hasta la instituciō suya. *Omni creat̄e menti cœlari.* Oculto tâbié ha estado y estará, hasta q̄ le determine la Iglesia, el misterio de la Concepció. Y si en este misterio huyo preseruaciō de culpa, tâbié este Sacramēto nos preserva della, como dice el Doctor Angelico. *Hoc 3.p.7.79* *Sacramēti preseruat à peccato.* Efecto q̄tâbié le dió el Cō art.6. cilio de Tréto. Pero ya oygo la dificultad del curioso; O Padre medirás, si este Sacramēto tiene por efecto propio el preseruarnos de las culpas, como recibiendole muchas personas cō freqüēcia, ordinariamente pecan, como se está toda via encenagados en los ascos de sus torpezas, y vicios? Como no vemos en ellos enmienda alguna? Como se copadece esto cō aquello? Que bien resp̄de el milmo S. Thomas. *Homo in statu via est huius cōdictionis, quod libertū arbitrii eius potest electi in bonum, & malū.* Vnde licet hoc Sacramēti quātū est de se habeat virtutē preseruatiū à peccato, nō tamē auferit homini possibilitatem peccāti. Mientras estamos en esta vida, dice el D. Angelico, como tenemos libre aluedrio, voluntad indiferente para abraçar y legir ya el bien, ya el mal, y esta libertad, y los fueros tuyos, no aya de padecer lesion alguna, siépre quedamos libres para obrar, y assi aunq̄ el Sacramento no nos quita el poder pecar, cō todo quāto es de su parte, si nosotros no ponemos impedimento, eficacia tiene y valor para preferuarnos de las culpas. *Quantum est de se.* Ay alma , si este Sacramento

Diuino no te preserua de culpas ; no es suya la falta,
 tuya es, que pones impedimentos. Este Sol hermo-
 fo, estos brillantes rayos , y luces suyas , antorchas
 son, que quanto es de su parte alumbran a todos, sino
 impiden ellos mismos el recibir la luz. Assi este Diui-
 no Sol Christo, enclaustrado en aquel Sol de oro, he-
 cho comida y bebida , quanto es de su parte eficacia
 tiene preseruatiua, si tu no lo impides, valor tiene pa-
 ra fortalezerte contra el demonio, y hazer que le ven-
 gas, y triunfes del. O Padre pues si este enemigo es
 tan fuerte como deziamos. *Fortis armatus Custodit atrium suum.* Si son sus armas dobles , y sus traças dobladas,
 si es jayan, y Leon fuerte, si en comparacion suya so-
 mos los hombres todos pequeñuelas langostas. *Num quid à forti auferetur preda?* Como podremos vencer-
 le? Quien podra rendirle? *Si fortior eo,* &c. El que fue-
 re mas fuerte que el, porque asi. *Vniuersa eius arma auferret in quibus confidebat.* Este tal vencerá al demo-
 nio, derribará su arrogancia, echará por tierra su ento-
 no, triunfará del. Y quien veamos nos ha de hazer
 mas fuertes que el demonio? Que bien el Incognito
 sentit iracundie motus, impudice, luxurie, aut ceterorum habet sacro Al-
 iusmodi; gratias agat corpori, & sanguini Domini, et quoniam ter, et
 virtus sacramenti operatur in eo. Quoniam, &c. Alma, di-
 ze Bernardo, aduerte, que este Diuino manjar, quan-
 to es de su parte virtud y eficacia tiene para preseruar
 te de culpas, como de hecho lo haze si tu no lo impides,
 y asi quđo te hallares fuerte contra el demonio
 quando triunfases de los vicios, quando pudieres ya
 resistir la yra, resistir la torpeza , y desechar la embi-
 dia. *Gratias agat corpori, & sanguini Domini.* Gracias a
 este Diuino manjar , que es el que obra estas maraui-
 llas, el que te preserua y confirma en gracia, el que te
 haze fuerte contra el demonio. Ea pues alma llega-
 te a esta mesa, frequentala, llega con la disposició de
 uida, lleguemos todos, para que de essa suerte, como
 dize Chrisostomo. *Tāquam Leones ignē spirantes ab illa mē.* ^{Hom. 61.}
^{ad pop.} *Anti-*
^{sa recedamus facti diabolo terribiles.} Para que llegádonos
 oy a esta mesa deuidamente, nos apartremos della co-
 mo vnos Leones brauos , espanto y assombro del in-
 fierno. Ea pues alma , quien se priua de tanto bien,
 dexa,dexa ya la antigua vida tuyá, tan enredada en
 culpas, salte de la ocasion de tantos años , cierra la
 puerta a tus desembolturas, a las torpezas y linianda-
 des tuyas, comienza vna vida nueva, y frequentando
 esta mesa podras , como mas fuerte que el demonio,
 vencerle. *Facti diabolo terribiles.* Veys ai como son pa-
 recidos estos dos misterios, en ambos ay confirmació
 en gracia, en ambos preseruacion de culpa. Cierre el
 Sermon todo, porque sea con llave de oro, el Prima-
 do Espaniol, el Toledano Arçobispo, el deuoto singu-
 lar de Maria, el glorioso Ildefonso, cuyas son estas pa-
 labras grauissimas, que no se yo que mas elegantes,

Sup. Ps. tratando deste Diuino Sacramento. *Si sic digne sumatur,*
 22. *fugat demones, & nos aduersus eos facit fortiores.* Quien
 nos haze mas fuertes que los demonios, quien nos ar-
 ma contra ellos, es comer este manjar dignamente.
 A este Diuino Sacramento como a caula preseruati-
 ue de todos ellos le deuemos la vitoria excelente de
 los vicios. Que bien lo ponderó San Bernardo, que
 con su acostumbrada agudeza dice. *Duo enim illud Sa-
 cramentum operatur in nobis, prævidelicet, & sensum mi-
 mini, de huic in minimis, & ingravioribus peccatis toliat omnino con-
 Bapt. et sensum. Si quis vestrum non tam sp̄modo, non tam acre-*
 sentit

dia propóximo, para poner fin a estos discursos, pues
to. 7. B. con singular primor los ciñe y abraça todos. *Adeamus*
PP. Scr. mente cum fiducia per interuentum Sacratissimæ Virginis, vs
7. de As. que ad tronum Summi Pontificis, ubi pro nobis est Hostia, ipse,
sunt. *Sacerdos, aduocatus, & iudex, & quia minus idonei sumus*
ad hoc, per ipsam rogemus Christum, cuius hodie festum coli-
mus. Rogemus votis omnibus, imploremus precibus, ut ipsa
p o nobis rogare dignetur apud eum, quem genuit. Credamus
ergo, & nos, & laudemus, ut ad ea quæ reprobata sunt per-
tingere valeamus. Ea fieles hijos de la Iglesia, llegue-
monos todos a esta Diuina mesa donde se dà Christo
en comida, llevando por Abogada nuestra a María
puríssima, cuya immaculada Concepción hoy celebra-
mos. Creemos todos este soberano misterio, cele-
bremosle para merecer de esa suerte por premio en
esta vida el Sacramento que tenemos presente, y en
la otra la gloria. *Quam mihi & vobis concedat Christus fi-*
lius Marie, qui cum Patre & Spiritu Sancto visit & regnat,
in secula, seculorum. Amen.

SATISFACION AL PRVDE- NTE Lector.

AMigo Lector, ya as visto los discursos que pre-
dique dia de la Immaculada Concepción de la
Virgen, estando el Santissimo Sacramento del Altar
manifesto, y no dudo te aurá causado escupulo, y
aun juzgadolo por atrevimiento mio, el auer indiu-
duado ambos misterios en la profecia de Isaías, y el
Euangelio, siendo así que ninguno de los Santos Pa-
dres, ni expoñentes sagrados (que yo ayá visto) ha se-
guido jamas este camino, a cuya causa, para escular

me

201

me de este cargo q me podrás hacer, juzgué por acier-
to poner fin a este Scrinio (ya que te le he entregado)
con aquellas palabras gratissimas con que el glorioso
Io Padre, el Abad Clarense, lustre y honor de la
esclarecida familia del Cister, el Mellifluo Bernardo,
hablante en ocasion semejante le puso a las quattro
homilias, exposicion graue y singular, qne en alaban
de nuestra Princesa Maria, y dedicada a las exce-
lencias tuyas, hizo sobre aquellas palabras del capit.
1. de San Lucas, *Missus si Angelus Gabriel, &c. Auia* *LUCAS. c. 1.*
el Santo explicando singularmente las palabras de S.
Lucas, y pareciéndole que por la nouedad mucha de
la exposicion suya, le podria notar el Lector de presu-
mido, por no incurir tal censura con su excelente hu-
mildad, se pone de proposito a escusarse, y dice. *Exca-*
satio eiusdem, quod locum hunc Euangelicum post expoñentes
alios explanare voluerit. Este es el titulo del capitulo, y
prologue. *Lectionem Euangelicam exposui, sicut potui, nec*
ignoro quod non omnibus placebit; sed scio me ob hanc rem mul-
torum fore indignationi obnoxium. *& aut iudicabor superfluous,*
aut presumptor, quia videlicet post Patres, qui hunc ipsum lo-
cum plenissime exposuerant, nryfus in eodem nonus expoñent
ausus fuerim mittere in manu. Sed si quid dictum est post pa-
tres, quod non sit contra patres, nec patribus arbitror, nec cui-
quam displicere debere. Vbi autem dixi, quod a patribus acce-
pi, dum sic absit typus praesumptionis, ut non desit fructus de-
notionis; patienter audiant de superfuitate causantes. *Noue-*
rint tamen, qui me tanquam de ociosa, & non necessaria explo-
natione fugillant; non tam intendisse expondere Euangelium,
quam ex Euangelio sumere occasionem loquendi, quod loqui de-
lectabat. Si vero peccavi, quod propriam magis ex hoc exci-
tari deuotionem, quam communem quesierim utilitatem; po-
tens

*Ecce erit pia virgo apud sanum misericordem filium hoc mensa
excusare peccatum, cui hoc meum qualemcumque opusculum de-
uotissime deslinati.* Lo mismo digo en la ocasion pre-
sente. Expuse el Euangilio con el lugar de Isaías, in-
dividuando estos dos misterios de Christo Señor nues-
tro, y su puríssima Madre, expliquelè como pude, y
mi cotedad, y limitado ingenio alcançò, bien se no
ha de ser agradable a todos la explicacion mia, antes
conozco me expongo por esta causa a la censura e in-
dignacion de muchos, que es cierto me juzgará ya su
perfiso, ya presumido por la nouedad del asumpto.
Pero si saliendo fuera del carril ordinario he dicho al
go despues de los Padres, y expositores Sagrados, q
no sea contra el comun sentir y autoridad tuya, por la
misma razo, deuiera ser agradable, y aplaudido de to-
dos; pues siempre lontaneo agrada. Ni enlo q he seguido
a los Padres, como discípulo tuyo es bié me noté de su
perfiso, poq aunq en algo me dilatè mas de lo justo,
no tanto pretendia explicar la profecia y Euangilio,
quáto tomado de aqui mortuo predicar deste sobera-
no misterio de la Cócepçion de la Virgē, q por la deu-
cion desta Divina Señora, muchos dias ha desseana se
ofreciesse ocasion de predicarle. Y si esta no es excusa
yastate d mi culpa, diré cō Bernardoq. *Potes erit pia vir-
go apud suū misericordē filium hoc mensa excusare peccatum. Pode-
ro sa es María Satisima, a quiē he pretēido seruir, pa-
ra alcāçarme de su hijo el peidō.* Y a ti prudēte Lector
tuego tābiç me le des, supliçdo mis defectos, q nō ay
duda aurasco estos discursos hallado muchos, q
por ser tan principiante no alcançò. Vale.

Sub correctione Sancte Matris Ecclesie.